FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

"INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2013 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 12/2013 llamado por la UOC Nº 1 Comando en Jefe, para el Segundo Llamado **"ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION"**. Asimismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.

La formulación del presente documento se ha realizado conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas. En tal sentido se hacen constar en él los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo de precios, Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta con respecto a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, y la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el día lunes 22 de Julio del año dos mil trece a las nueve horas con treinta minutos.

Ha presentado oferta la siguiente firma:

SOLUCIONES INTEGRALES S.A **por un monto total de** **Gs. 215.000.000.-**

De lo actuado en el acto de Apertura de Ofertas se ha labrado el Acta Nº 55/13, en el que se hizo constar los requisitos establecidos en el Art. 54º del Decreto Nº 21.909/03.

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 14:30 horas del día martes 23 de Julio del año en curso y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Resolución Nº 139/13 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 10 de Julio de 2013, integrado por los Señores Oficiales nombrados a continuación:

PRESIDENTE	**: GRAL. DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO**
SECRETARIO	**: TTE 1º INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMIREZ**
MIEMBROS	**: TTE 1º AVC JM MILCE MARIA FLORENTIN Q.**
	: TTE COM JOSE DOMINGO SAAVEDRA
	: STTE INT MARIA LIDIA BENITEZ
	: SGTO 1º INT WALDY RAMON CACERES
	: FF PP WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ

3. ANALISIS DE LAS OFERTAS

El Comité de Evaluación ha desarrollado la tarea de evaluación de ofertas, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, a sus Decretos Reglamentarios y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de contrataciones públicas.

Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterio de los componentes del Comité de Evaluación no fue afectada.

En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el artículo 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LOS REQUISITOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Nº	DOCUMENTOS	SOLUCIONES INTEGRALES S.A
1	La garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida	CUMPLE
2	El Formulario de Oferta debidamente completado y preparado	CUMPLE
3	Poderes o documentos suficientes y adecuados que acrediten la representación del Oferente.	CUMPLE
4	Formulario de Lista de Cantidades y de Precios debidamente completados y firmados.	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40 y 20 Inc. w de la Ley 2051/03. Res. GNCP 330/07.	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por la firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A" cumple** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por ende la oferta presentada por dicha firma es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3.2 SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

OFERENTE: La firma **SOLUCIONES INTEGRALES S.A** no ha presentado las siguientes documentaciones:

Certificado de cumplimiento de contratos de los años 2010 – 2011 – 2012, como mínimo dos contratos ejecutados por cada año, de la misma característica a los ofertados.

Declaración Jurada de estar plenamente de acuerdo con el PBC.

Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*)

Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*)

Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social(*)

En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación (*)

(*) Documentos a ser presentados para la firma del Contrato en caso de ser adjudicado

Por medio de la Nota Nº 39/13, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, en fecha 24 de Julio de 2013, se solicita a la firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A"**, la presentación de los documentos formales no presentados, mencionados más arriba.

La firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A"**, ha presentado las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por lo que su oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

3.3 TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

3.4 CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

En esta etapa el Comité de Evaluación (CE) procedió a elaborar el Cuadro Comparativo de Precios que se adjunta al presente informe y cuyo resumen es el siguiente:
"Servicio de Alquiler de Equipos Informáticos": la firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A"** presenta la única oferta en el presente llamado.

3.5 ANALISIS DE LAS CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA	SOLUCIONES INTEGRALES S.A
Haber realizado provisiones de bienes y/o servicios similares durante los 3 últimos años(2010- 2011- 2012)	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dicha oferta **cumple** con la Experiencia, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por ende, es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3.6 EVALUACIÓN TÉCNICA

En la evaluación del cumplimiento respecto de las Especificaciones Técnicas realizadas por el Comité de Evaluación, se deja constancia de que se han hecho los análisis técnicos requeridos a cada producto ofertado, constatándose que la firma "SOLUCIONES INTEGRALES S.A" no cumple con ciertos requerimientos conforme se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por medio de la Nota Nº 40/13, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, en fecha 25 de Julio de 2013, se solicita a la firma **"SOLUCIONES INTEGRALES S.A"** ratificar o rectificar los ítems en los cuales no cumple con las Especificaciones Técnicas conforme al Pliego de Bases y Condiciones en los siguientes puntos:
"Sección III. Suministros Requeridos; 1- Especificaciones Técnicas"
"Esquema General":
Ítem Nº 34 "Licencia de Software Genexus Modelador-Prototipador VX· evo 2" no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la oferta presentada en dicho ítem es "Licencia de Software Genexus Modelador-Prototipador VX evo 1"
Ítem Nº 35 "Licencia Generador Java Genexus Version X evo 2" no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la oferta presentada en dicho ítem es "Licencia Generador Java Genexus Version X evo 1"

"Especificaciones Técnicas":
Ítem 1: "Line Matrix Printer, 500 LPM, Formularios continuos incluye 12 (doce) cintas para esta impresora" no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que la oferta presentada en dicho ítem no especifica que incluye 12 (doce) cintas para esta impresora.
Ítem 1: "Incluye software tipo modelo 9406- 270" no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que no especifica ningún software en dicho ítem
Ítem 1: "Software: GX-W TIPO-MODELO 9406-270" no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que no especifica ningún software en dicho ítem
Ítem 1: "Software: GX-C/S TIPO-MODELO 9406-270" no cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que no especifica ningún software en dicho ítem.

La firma "**SOLUCIONES INTEGRALES S.A**", ha rectificado a través de Nota de fecha 26 de Julio de 2013 los ítems mencionados más arriba, por lo tanto su oferta se ajusta a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto su oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

3.7 ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2010-2011-2012).

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años (2010-2011-2012), no deberá ser negativo

PROMEDIO DE LOS ULTIMOS TRES AÑOS (2010, 2011 Y 2012)

RATIOS FINANCIEROS	SOLUCIONES INTEGRALES S.A
LIQUIDEZ (ACT COR/ PAS COR)	325,394
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,062
RENTABILIDAD(UTILIDAD/PATRIMONIO NETO)	0,088

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que dicha oferta **cumple** con la CAPACIDAD FINANCIERA, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por ende, es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

3.8 CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS REQUISITOS.

CRITERIOS	SOLUCIONES INTEGRALES S.A
DOCUMENTOS LEGALES	Presentó la totalidad de los recaudos exigidos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Los productos ofertados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.
SITUACIÓN FINANCIERA	La situación financiera y económica de la firma brinda una razonable seguridad en cuanto a la solvencia necesaria para ejecutar el contrato.
CAPACIDAD TECNICA	Posee la capacidad técnica necesaria para ejecutar el contrato.
EXPERIENCIA	Presentó copias de contratos con Entidades estatales.
CALIFICACIÓN Y CAPACIDAD	Se encuentra calificada para ejecutar el contrato en el tiempo exigido.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2013 SEGUNDO LLAMADO "ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION", a la firma: "**SOLUCIONES INTEGRALES S.A**"

La oferta ha demostrado la suficiente calificación y capacidad, necesaria para ejecutar el contrato de provisión a través de la modalidad de Contrato Abierto; por cumplir su oferta con las condiciones legales y técnicas exigidas en el PBC. Los precios ofertados, además, resultan razonables y convenientes para la Institución, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a dicho oferente el Alquiler de Equipos de Computación.

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día Viernes 26 de Julio de 2.013, en el Salón de Actos de Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe. En prueba de conformidad con lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los miembros del Comité de Evaluación.

.....
WALTER SEBASTIAN GOMEZ BAEZ
FF PP - Miembro

.....
WALDY RAMON CACERES
SGTO 1º INT – Miembro

.....
MARIA LIDIA BENITEZ
STTE INT – Miembro

.....
JOSE DOMINGO SAAVEDRA
TTE COM - Miembro

.....
MILCE MARIA FLORENTIN
TTE 1º AVC JM – Miembro

.....
ELVIO FERNANDO ORTEGA
TTE 1º INT - Secretario

.....
GRAL DIV PEDRO ARISTIDES BAEZ CANTERO
Presidente del Comité de Evaluación

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1
DIRECCION
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 12/13 ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTACION

EMPRESA ADJUDICADA: SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	80161504-003	**Servicio de alquiler de equipos informáticos**	*IBM GENESUS*	*EE.UU*	*UNIDAD*	1	*EVENTO*	*215.000.000*	*215.000.000*

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 DIRECCION

RIGOBERTO A. MIGUEL PICAGUA A.
MY. INT.
DTOR. UOC Nº 1 COMANJEFE